21000

San José de Cúcuta, 23 de enero de 2026

PARA: JUAN CARLOS CRUZ CHONA
Asesor

DE: SAMIR FERNANDO CASADIEGO SAN JUAN
secretario de Hábitat.

ASUNTO: Designación de supervisión

Me permito manifestarle que ha sido designado como Supervisor del Convenio interadministrativo Nro. CD-SHAB- 03405 -2025 de fecha noviembre 07 de 2025, celebrado con el municipio de el Zulia, representado legalmente por el señor ELKIN CABALLERO RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía Nro 88.259.040 expedida en Cúcuta cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, para lo cual contará con el apoyo de la ingeniera HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS, contratista de la secretaria de Hábitat.

Para el desarrollo de la función aquí delegada deberá tener en cuenta el documento anexo y podrá consultar el contrato relacionado previamente en la plataforma transaccional SECOP II, para el siguiente contrato se puede consultar el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9082166&isFromPublicArea=True&isModal=False**

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones legales las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y en especial lo contenido en el manual de buenas prácticas y gestión contractual y el manual de supervisión e interventoría de la Gobernación Norte de Santander, los cuales pueden ser consultados en la página web institucional a través del aplicativo *<sistema de gestión de calidad>, <macro procesos>, <apoyo>, <gestión compra y contratación>.*

Recordando lo dispuesto en el capítulo VII artículos 83, 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, "estatuto anticorrupción", sobre el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y juridifico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN
Secretario de Hábitat

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Lisbeth Andreina Duran Herrera	Contratista	
Revisión técnica:	Maria Elena Rojas Sandoval	Contratista	
Revisión Jurídica:	Auris Daniela Florez Becerra	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretaria de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			